



AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ÁNGELES

Solicitud de contrato de derecho de acceso a zona federal para el transporte terrestre.

Tipo de Trámite.
Solicitud.

Unidad administrativa responsable.
Dirección Comercial y de Servicios.

Descripción.

El presente trámite se encuentra dirigido a los prestadores de servicios de transportación terrestre de pasajeros, interesados en operar en el AIFA. Se deberá entregar carta de intención simple firmada en original por el Apoderado o Representante Legal de la empresa, misma que deberá contener la trayectoria curricular.

Requisitos:

No.	Requisito.	Detalle.	¿Requiere formato?
1	Carta de Intención.	Carta de intención dirigida al Director General de AIFA, Dr. Isidoro Pastor Román, en atención al Dirección Comercial y de Servicios, Lic. Antonio López Ramírez, expresando el deseo por celebrar un contrato de acceso a zona federal en AIFA, la modalidad del servicio taxi, vagoneta o autobús, estableciendo, además, el o los servicios que desea proporcionar, para lo cual pretende formalizar su relación contractual con esta Entidad. <i>(En hoja membretada, debidamente signada por el apoderado o representante legal, en original y dos copias)</i>	No.
2	Acta Constitutiva de la empresa.	Copia del acta constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de Comercio y copia del poder general para actos de administración o especial (inscrito en el Registro Público de Comercio), pasado ante la fe de un Notario Público, otorgado a quién firmará el contrato.	No.
3	Identificación del Apoderado o Representante Legal.	Copia de identificación oficial con fotografía vigente, nombre completo y firma de la persona que firmará el contrato.	No.
4	Constancia de Situación Fiscal.	Copia de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual se señale el domicilio fiscal que servirá para oír y recibir notificaciones, acompañado de una copia de un comprobante de domicilio con menos de tres meses de antigüedad, a nombre de la empresa que suscribirá el contrato, en el que conste la dirección en comento.	No.



No.	Requisito.	Detalle.	¿Requiere formato?
5	Autorizaciones y Permisos.	Copia del Permiso que otorga la "SICT" a través de la Dirección General de Autotransporte Federal a "LA PRESTADORA" por tiempo indefinido en términos del artículo 5 fracción III y 8 fracción I de la ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para la operación y explotación del servicio de autotransporte Federal de Pasajeros en Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal en la clasificación pasaje de puertos y aeropuertos.	No.
6	Cumplir con la normatividad vigente.	Presentar la documentación en hoja membretada de la Empresa, en original y copia, debidamente signada por la persona autorizada (Apoderado o Representante Legal), conforme a los artículos 22, 56, 75 y 76 de la Ley de Aeropuertos; asimismo, deberán cumplir con establecido en los artículos 58, 66, 67, 146 del Reglamento a la Ley de Aeropuertos.	No.

Formatos:

Formato.	Requisito con el que se relaciona.	Detalle.
No aplica.	No aplica.	No aplica.

Plazos.

Tiempo de respuesta: 30 días hábiles.

Solicitud de documentación adicional: 5 días hábiles adicionales.

Fundamento Jurídico.

Tipo de normatividad.	Ley.
Nombre.	Ley de Aeropuertos.
Artículo.	48, fracción I; 52, 54, 56; 75, fracción IV; 76 y 78.
Tipo de normatividad.	Ley.
Nombre.	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
Artículo.	33, fracción I; 47
Tipo de normatividad.	Reglamento.
Nombre.	Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
Artículo.	55, fracción XI; 56; 57, 58, fracción I, II, III, IV, V; 65; 66; 67; 70; 72; 73; y 146.
Tipo de normatividad.	Reglamento.
Nombre.	Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.
Artículo.	18, fracción VI; 28

¿Quién puede solicitarlo?

Empresas prestadoras de servicios de transportación terrestre de pasajeros que cumplan con los requisitos deberán enviar un correo electrónico adjuntando la documentación solicitada, a las siguientes direcciones: direcciongeneral@aifa.aero , dir.comercial@aifa.aero y movilidad@aifa.aero.

Responsable:

Nombre.	Antonio López Ramírez.
Cargo.	Director de Comercial y de Servicios.
Dirección de correo electrónico.	dir.comercial@aifa.aero
Teléfono.	55 5798 9800.
Extensión.	12021.

Lugar donde realizar el trámite:

Área.	Subdirección de Movilidad y Calidad.
Localización.	Nivel 5.25 del Edificio Terminal de Pasajeros.
Dirección.	Circuito Exterior Mexiquense Kilómetro 33, Santa Lucía, Zumpango, Estado de México.

Modalidad.

Presencial.	Virtual.	Híbrido.
No.	No.	Se puede solicitar de manera presencial, o mediante correo electrónico, presentando en digital el expediente que conforma el trámite. El seguimiento y conclusión deberá ser presencial.

Consulta nuestro [Aviso de Privacidad](#).
Fecha de actualización: Diciembre, 2023.